



CONTRALORÍA

PLAN DE MONITOREO

FORMA 78

Entidad: SECRETARÍA GENERAL
Autoridad de Planeación Municipal

| | |
|------------------------------------|---|
| Comité de Planeación Municipal | 2 |
| Comité de Seguimiento y Evaluación | 0 |
| Comité de Monitoreo | 0 |
| Comité de Evaluación | 0 |

| Objetivo | Descripción del indicador | Acción de mejora | Meta (Indicador de Seguimiento) | Horizonte de Planeación (Meses) | Fecha Inicial de la Acción | Fecha Final de la Acción | Responsable de la Acción | Cargo Ejecutable | CURP | ESTADO DE LA ACCIÓN (Cerrada / Abierta) | DIRECCIÓN TÉCNICA EJECUTABLE | COORDINACIÓN |
|----------|---|--|---|---------------------------------|----------------------------|--------------------------|--------------------------|--|------|---|------------------------------|--------------|
| 1 | <p>Objetivo: Mejorar la gestión de los recursos humanos en la administración pública municipal.</p> <p>Descripción: Se pretende mejorar la gestión de los recursos humanos en la administración pública municipal, a través de la implementación de un sistema de gestión de recursos humanos que permita optimizar el uso de los recursos humanos, mejorar el desempeño de los servidores públicos y garantizar la equidad en el acceso a los puestos de trabajo.</p> <p>Indicador: Se mide el número de servidores públicos que han sido contratados a través del sistema de gestión de recursos humanos.</p> | <p>1. Solicitar a la Dirección de Contratación Pública la implementación de un sistema de gestión de recursos humanos que permita optimizar el uso de los recursos humanos, mejorar el desempeño de los servidores públicos y garantizar la equidad en el acceso a los puestos de trabajo.</p> <p>2. Realizar un informe semestral, a través del cual se presente el avance de la implementación del sistema de gestión de recursos humanos, así como el número de servidores públicos contratados a través del sistema.</p> | <p>Ciclo anual (aproximado) / Capacidad instalada</p> | 6 meses | enero 2022 | mayo 2022 | Secretaría General | Mr. César Acuña Martínez código 115 grado 09 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2 | <p>Objetivo: Mejorar la gestión de los recursos humanos en la administración pública municipal.</p> <p>Descripción: Se pretende mejorar la gestión de los recursos humanos en la administración pública municipal, a través de la implementación de un sistema de gestión de recursos humanos que permita optimizar el uso de los recursos humanos, mejorar el desempeño de los servidores públicos y garantizar la equidad en el acceso a los puestos de trabajo.</p> <p>Indicador: Se mide el número de servidores públicos que han sido contratados a través del sistema de gestión de recursos humanos.</p> | <p>1. Realizar un informe semestral, a través del cual se presente el avance de la implementación del sistema de gestión de recursos humanos, así como el número de servidores públicos contratados a través del sistema.</p> | <p>Ciclo anual (aproximado) / Capacidad instalada</p> | 6 meses | enero 2022 | mayo 2022 | Secretaría General | Mr. César Acuña Martínez código 115 grado 09 | 0 | 0 | 0 | 0 |

Evelia Escobar Perdigón
 EVELIA ESCOBAR PERDIGÓN
 SECRETARÍA GENERAL

Revisor:
 JOSE LUIS OBLIN
 Comisario:
 MARIA ELENA ZAMUDIO SANCHEZ

Carlos Francisco Butrago
 CARLOS FRANCISCO BUTRAGO
 JEFE DE OFICINA DE CONTROL INTERNO

Maria Fernanda Rodriguez
 MARIA FERNANDA RODRIGUEZ
 CONTRATISTA OCIV


FINANC

Que Pasa

EN SERVICIO
AL USUARIO

Bogotá, 7 de octubre de 2022

Doctor
CARLOS AUGUSTO WILCHES VEGA
Contralor de Cundinamarca
Bogotá D.C.

Contraloría de Cundinamarca

CE-22-003553
Radicado: CE-22-003553
12/10/2022 03:09:46 p. m.
Plan de Mejoramiento Vigencia 2021 Secr

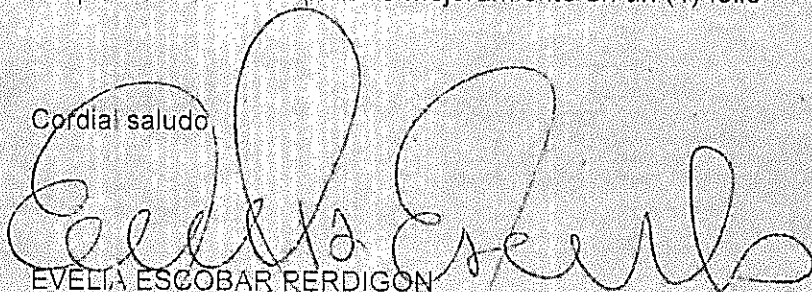
**ASUNTO: PLAN DE MEJORAMIENTO CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA-
AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO VIGENCIA 2021**

Respetado Doctor Wilches:

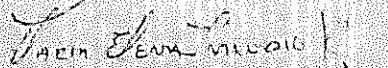
Dando cumplimiento a la entrega del plan de mejoramiento de la contraloría de Cundinamarca- Auditoria de cumplimiento vigencia 2021, para la correspondiente aprobación.


Me permito anexar el plan de mejoramiento en un (1) folio

Cordial saludo



EVELIA ESCOBAR RERDIGON
Secretaria General


Elaboro: Maria Elena Zamudio Rodriguez
Profesional Universitario


Revisado: Jose Luis Celeita
Gerente



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.
Código Postal: 111321 - Teléfono: 749 1692
@CundiGov @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co